Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE GRUA" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO

PAC 82

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de mayo del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para la Provisión el Servicio de Grúa, previsto en el **Orden Nº 82** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Lic. Nilda Ojeda como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 12 de abril, las empresas, **TOPOCAR DE MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA; GRUPO MONTELMEC S.A.; MT S.R.L.; CARLOS JORGE CANDIA LÓPEZ; GRUÁ SAN CAR;** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 20 de abril de 2011 a las 07:20 hs. Por Resolución F.G.E. Nº 1225 de fecha 18 de abril de 2.011, SE ESTABLECE ASUETO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO el día miércoles 20 de abril del corriente, por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas y que constan en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo comunicado a los oferentes la nueva fecha establecida para el día 02 de mayo a las 07:20 horas. En dicha oportunidad se contó con un solo oferente TOPOCAR DE MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Segunda Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 04 de mayo, las siguientes firmas, **TOPOCAR DE MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA; GRUPO MONTELMEC S.A.; MT S.R.L.; CARLOS JORGE CANDIA LÓPEZ; GRUÁ SAN CAR,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 09 de mayo de 2010 a las 10:00 hs.---

Acto seguido, se procede a la apertura de las ofertas presentadas por el oferente que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE GRUA" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO

PAC 82

Unidad Operativa de Contrataciones, invitación nota mediante la empresa **TOPOCAR DE MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TOPOCAR DE MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA**, se encuentra lo siguiente:----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes diez y seis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta (G. 16.446.870.-).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1126430 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/10.------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a

Lic. Nilda Ojeda A.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE GRUA"
PARA EL MINISTERIO PÚBLICO
PAC 82

consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **TOPOCAR DE MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA** y la firma de un contrato plurianual, desde un monto mínimo de guaraníes cincuenta millones (G: 50.000.000) hasta el monto máximo de guaraníes cien millones (G: 100.000.000) siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de guaraníes cincuenta y seis millones (G 56.000.000) prevista en la Ley 4249/11, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011 y el saldo de guaraníes cuarenta y cuatro millones (G. 44.000.000) a ser financiados sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público